



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROVINCIAL I - CONTRATO DE PRÉTAMO BID N° 3835/OC-AR - LPN N° PFGP-253-LPN-O - CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

A: POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENTES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Atento las consultas recibidas en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las mismas y sus correspondientes respuestas:

CONSULTA N° 1: *"Solicitamos nos indiquen si se pueden agregar items a la planilla de cotización.y si pueden modificarse los cálculos."*

RESPUESTA N° 1: No, la planilla de cotización y los cálculos son documentación legal, no se puede alterar su constitución en el presupuesto oficial.

CONSULTA N° 2: *"Se solicita nos envíen planos.rtv en versión 2018 o anterior, ya que no podemos acceder a los archivos"*.

RESPUESTA N° 2: La documentación solicitada fue publicada en el Circular Aclaratoria Nro. 1.

CONSULTA N° 3: *"Indicar si en el predio hay que hacer algún trabajo de restauración de las acequias u otra"*

instalación existentes".

RESPUESTA N° 3: En el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas se describen los ítems de Reconstrucción de muros de mampostería y Construcción y reparación de cunetas (acequias) a ejecutar:

HID 1.2 MUROS

HID 1.2.1 RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA (página 430)

(ver planos DAI-OR-PICG-PAT-REL MUROS-GE-C y DAI-OR-PICG-PAT-REL MUROS-GE-001-C-01, ver 220304 ETAS y PGAS - Proyecto Integral Cerro de la Gloria - Sector Ecoparque – Rev. 0-programa 10)

HID 1.3 ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

HID 1.3.1 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUNETAS (página 431)

CONSULTA N° 4: *"De acuerdo a la circular 1, Rta 5 "EDIFICIOS (páginas 544 a 558)" por favor especificar qué tareas deben realizarse y en qué ítems deben incluirse, ya que lo que se observa es el estado de situación".*

RESPUESTA N° 4: Las tareas que deberán realizarse en edificios existentes se detallan en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Generales, Especificaciones Técnicas Particulares e Informes de investigación en el sitio de obras, Sección PATRIMONIO. (Ver plano URB- DEM-01)

Deberá considerarse lo dispuesto en MIT 14 – Protección del Patrimonio Cultural (página 595)

El ítem señalado se encuentra detallado en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 667) del Documento de Licitación.

CONSULTA N° 5: *"Favor de indicar si debe considerarse algún trabajo en el sector que se observa como estacionamiento".*



RESPUESTA N° 5: Se indica en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (página 305) las tareas a realizar en el sector correspondiente a Playa de Estacionamiento del Estadio Malvinas Argentinas, se desestima cualquier otro sitio.

ARQ 1.2.1 DESMANTELAMIENTO DE CERCOS CAÑOS Y TELA METÁLICA ROMBOIDAL Y CIERRE

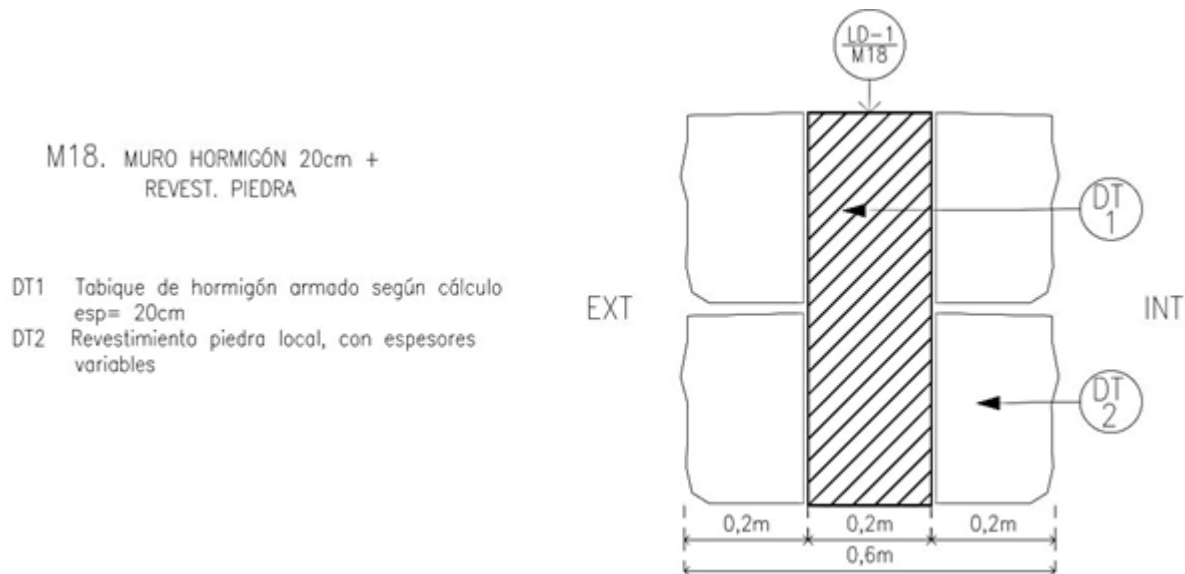
PERIMETRAL DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO MALVINAS ARGENTINAS (ver Plano DEM-01)

CONSULTA N° 6: "Favor de indicar si los baños de mujeres (4) y hombres (5) del edificio Hall tienen muro M4 con terminación de microcemento gris + sellado para acabado final o tiene terminación de porcelanato como el resto de los locales húmedos del resto de los edificios."

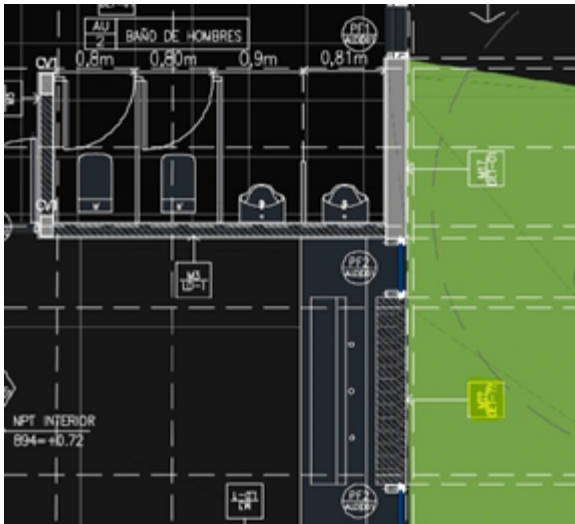
RESPUESTA N° 6: El muro indicado posee terminación de revestimiento de porcelanato según lo considerado en tipología de baños.

CONSULTA N° 7: "Favor de explicar cómo se conforman los muros perimetrales del sector 8-Tienda, ya que figuran los 3 tipos de muros en un mismo perímetro: M1, M6 y M18. ¿Cuál de estos es el correcto o es una conformación de los 3 muros?"

RESPUESTA N° 7: El muro correcto es el "M18", se adjunta imagen de detalle



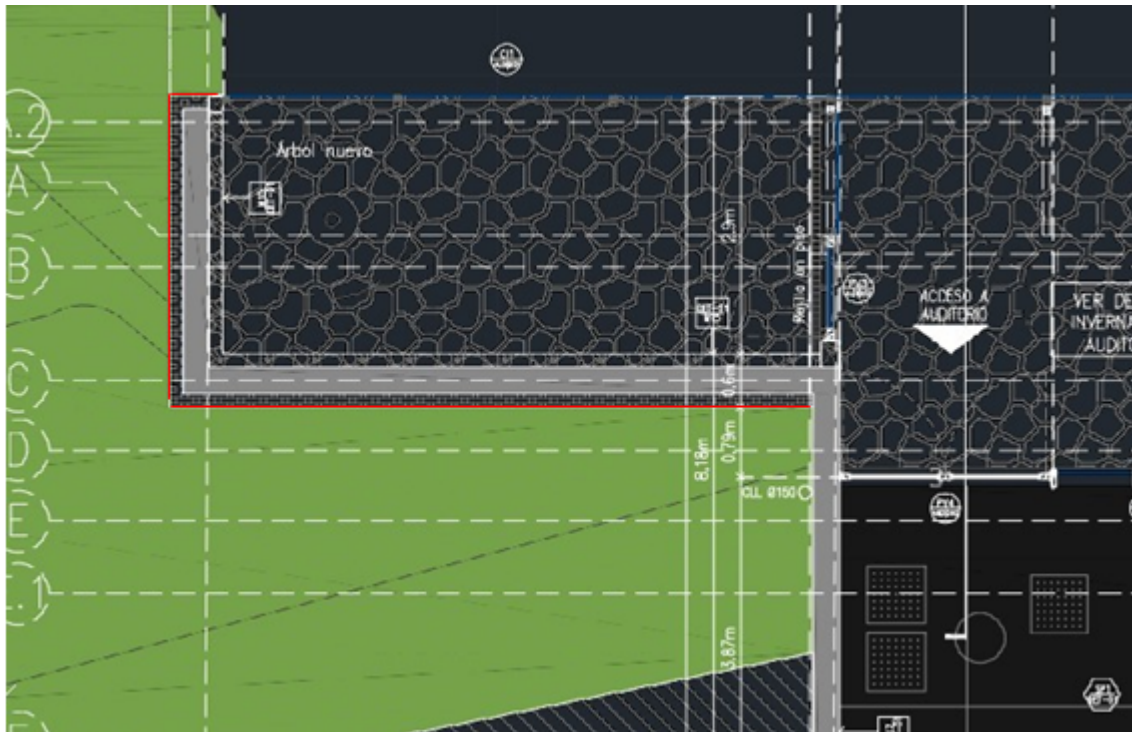
CONSULTA N° 8: "Favor de enviar la especificación de dicho muro, ubicado en el edificio Auditorio, entre el sector 2 - baños de hombre y 4- baños mujeres:"



RESPUESTA N° 8: Corresponde detalle “LD-1/M14”, muro de botellas Pet y H°A°, se indica en Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

ARQ 2.2.3 MURO DE BOTELLAS PET Y H°A° (página 337) (Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 9: "En el sector de ingreso al auditorio, se encuentra un muro conformado por hormigón armado, de u lado revestido por piedra local y del otro parece que tiene un revestimiento de otro material debido a que utilizan un Hatch diferente. Favor de indicar el revestimiento exterior del muro indicado en la imagen."

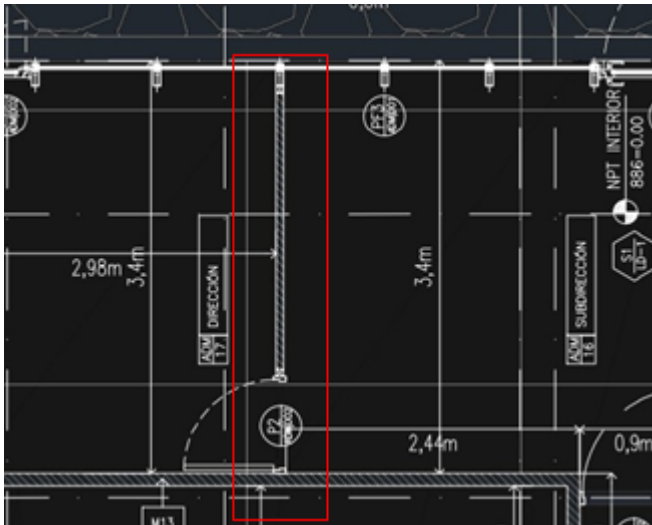


RESPUESTA N° 9: Corresponde detalle “M15”, muro de H°A°, espesor e=30cm con revestimiento de piedra local en ambas caras.

CONSULTA N° 10: "Favor de indicar especificaciones de la escalera del auditorio, ya que no hay información."

RESPUESTA N° 10: Aplica detalle "LD-2/SP1" en todas las escaleras, ver plano de detalles (ARQ-DET-01) y plano de cortes (ARQ-AUD-03)

CONSULTA N° 11: "Favor de indicar de que es el muro que separa el sector 16-Subdirección y 17-Dirección, del edificio de administración."



RESPUESTA N° 11: El muro es de placa de roca de yeso, espesor e=10 cm. Se expresa en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

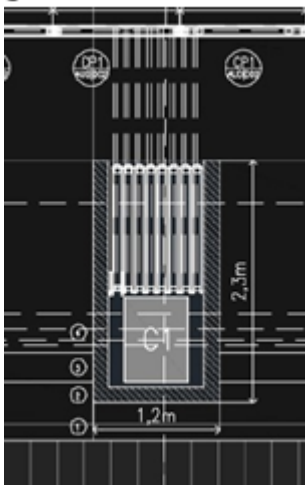
ARQ 9. TABIQUES LIVIANOS

ARQ 9.1.2 TABIQUE LIVIANO DE PLACA DE ROCA DE YESO E:10 CM (página 367)

(Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 12: "Favor de indicar de que es el muro que recubre las puertas corredizas de las gradas del auditorio."

gradas del auditorio:



RESPUESTA N° 12: El muro es de placa de roca de yeso, espesor e=10 cm. Se expresa en el Documento

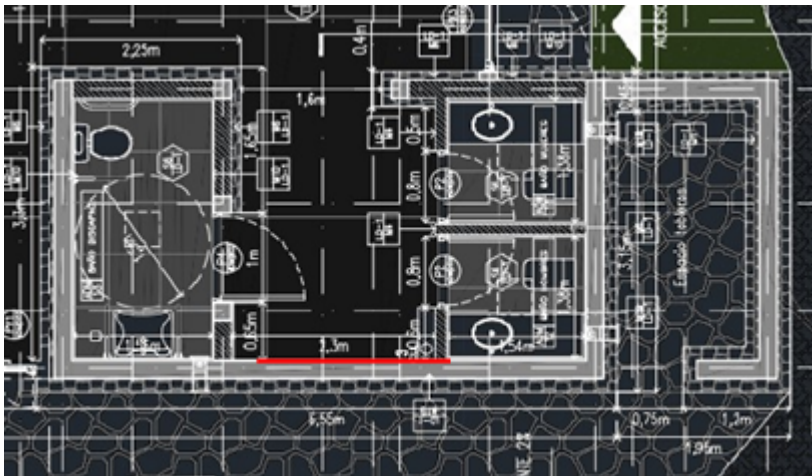
de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

ARQ 9. TABIQUES LIVIANOS

ARQ 9.1.2 TABIQUE LIVIANO DE PLACA DE ROCA DE YESO E:10 CM (página 367)

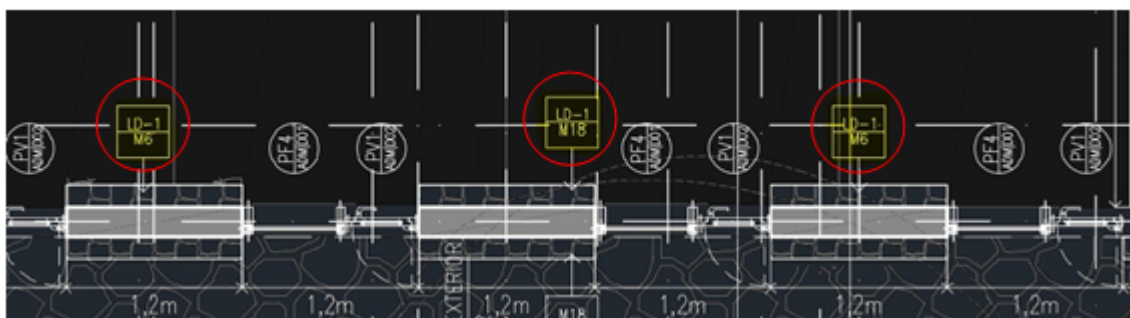
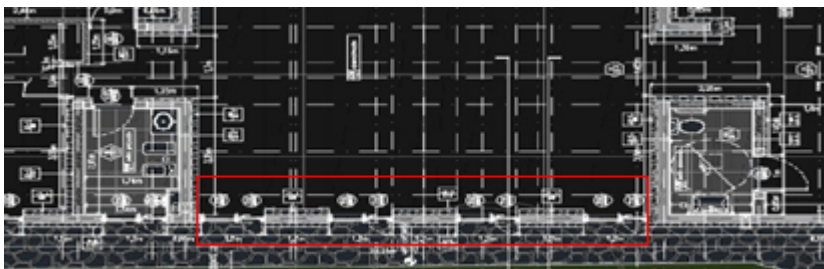
(Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 13: "Favor de indicar que terminación tiene el siguiente muro, que se encuentra entre los baños de mujeres y hombres y el de discapacitados, del edificio Administración."



RESPUESTA N° 13: Se indica terminación de muro según detalle "LD-1/M10", muro de ladrillo de hormigón alveolar, espesor de 20 cm, revestimiento grueso, hidrófugo, pegamento y porcelanato según pliego licitatorio. (Ver plano ARQ-DET-01).

CONSULTA N° 14: "Favor de indicar si la siguiente referencia de los mros del edificio de Administración es correcta, ya que aparecen muros que indican Ladrillo (M6) y en el medio hormigón armado (M18).".



RESPUESTA N° 14: Corresponde detalle “M18” en los muros laterales y en ambas caras según figura en plano de estructura

CONSULTA N° 15: *"Favor de indicar la terminación interior de la subestación transformadora y los gabinetes del edificio del edificio de Administración."*

RESPUESTA N° 15: Corresponde detalle “LD-1/M1” en exteriores, con detalle “LD-1/M2” en interiores. (Ver plano ARQ-DET-01).

CONSULTA N° 16: *"Favor de indicar donde están los detalles y/o especificaciones de los muros M3 y M8, que aparecen en el edificio del Auditorio, pero no vemos en los Detalles de los muros."*

RESPUESTO N° 16: Los detalles “M3” y “M8” serán reemplazados por “LD-1/M2”. (Ver plano ARQ-DET-01).

CONSULTA N° 17: *"Se solicita indicar que tipo de piedra hace referencia a la "piedra local" y "ripio"?. Podrán citarnos algunas en particular?"*

RESPUESTA N° 17: Las piedras a usarse serán tipo Dalvian en los edificios nuevos y en cuanto al “ripio” será ripio lavado ancores.

CONSULTA N° 18: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior lleva el sector 9-Office del edificio de Administración"*.

RESPUESTA N° 18: El sector observado lleva piso “S6” (porcelanato), ídem baño detalle “S6/LD-1”, ver plano DAI-ON-PICG-ARQ-ADMINISTRACION-GE-005-C, despiece de cocina. Se indica en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (páginas 356 y 357)

ARQ 7.1.2 PORCELANATO GRIS 58X58cm

CONSULTA N° 19: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior lelva el sector 17-Dirección del edificio de Administración"*.

RESPUESTA N° 19: Se deberá colocar piso “S1” (hormigón estampado) según detalle en plano DAI-ON-PICG-ARQ-ADMINISTRACION-GE-005-C. Se indica en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (páginas 355 y 356)

ARQ 7.1.1 PISO HORMIGÓN IMPRESO H25 DE 0.12m DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6mm

(Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 20: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior y/o impermeabilización lleva el sector Gabinetes y Subestación transformadora del edicio de Admnistración."*

RESPUESTA N° 20: En el piso interior de los gabinetes lleva detalle “LD-1/SP1”. (Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 21: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior del sector 11/9-Office del edificio de Hall"*

RESPUESTA N° 21: Corresponde detalle “LD-1/S1”. (Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 22: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior del sector 11-Deposito del edificio del Auditorio".*

RESPUESTA N° 22: Corresponde detalle "LD-1/SP1". (Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 23: *"Se solicita indicar que tipo de piso interior del sector 6-Paso del edificio de Biblioteca."*

RESPUESTA N° 23: Corresponde detalle "LD-1/SP1". (Ver plano ARQ-DET-01)

CONSULTA N° 24: *"Se solicita indicar si todos los pisos de los baños ya sean de mujeres, hombres, discapacitados, personal, llevaran el detalle S6, ya que en varios locales falta la indicación."*

RESPUESTA N° 24: Se indica que en todos los pisos de *baños ya sean de mujeres, hombres, discapacitados, personal* llevarán revestimiento de porcelanato según, Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación:

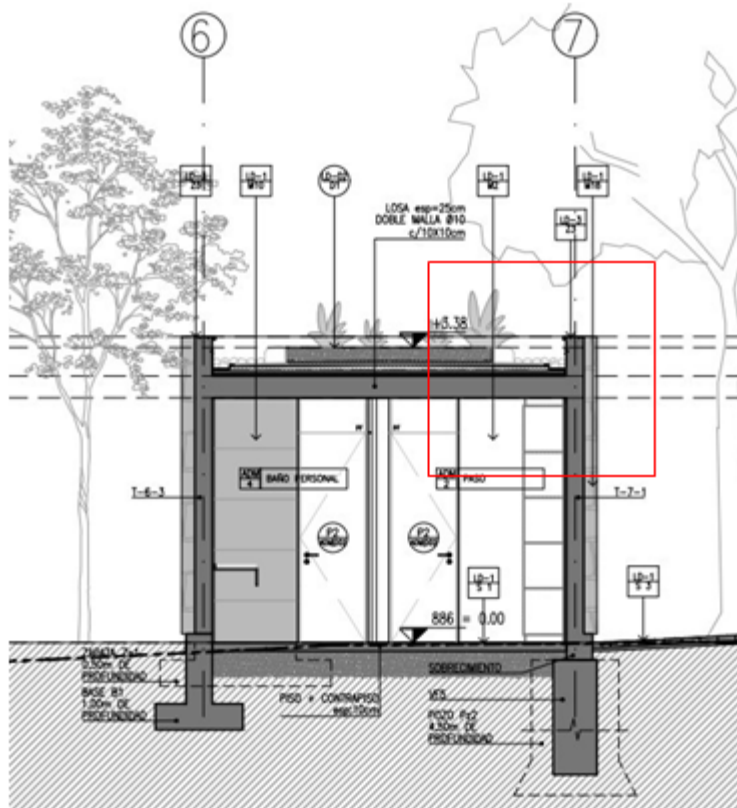
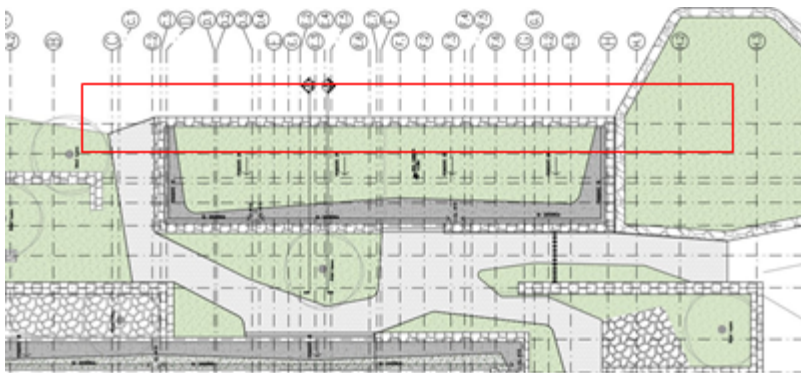
ARQ 7.1.2 PORCELANATO GRIS 58X58cm (páginas 356, 357 y 358)

“Descripción: Corresponde a los pisos S6, según plano de detalles. Según como se indique en plano de detalle de muros y solados se colocará donde corresponda, porcelanato rectificado, satinado color gris natural y de superficie lisa, apto para tránsito intenso, así como para uso interior y exterior.”

CONSULTA N° 25: *"Se solicita indicar como será el piso en los sectores de invernadero donde no se encuentra la tierra fértil con vegetación, del edificio de la Biblioteca. ¿Es el mismo del área a continuación como el 9-Area de lectura. "*

RESPUESTA N° 25: Si, corresponde el mismo piso al sector 9-Área de lectura.

CONSULTA N° 26: *"Encontramos la siguiente incongruencia en la planta de techos y los cortes del sector 2-Paso/4-Baño personal en cuanto al paquete de cubierta. Notamos que en la planta de techos el suelo vegetal esta en contacto con el muro de carga y en el corte el suelo vegetal se encuentra en medio de manera centrada como en el resto de los cortes. Entendemos que los cortes son generales y la planta de techos se adaptan al Proyecto. En este caso pedimos que nos especifiquen que considerer cuando el suelo vegetal queda en contacto con el muro de carga. "*



RESPUESTA N° 26: Se debe considerar lo que indica la planta de techos en cuanto a la disposición del paquete de cubierta, según indican los planos ARQ-ADM-02 y ARQ-ADM-03.

CONSULTA N° 27: *"Se debe considerar la provision de equipos para los sistemas de aire acondicionado?. La consulta nos surge ya que no lo encontramos especificado en el pliego y en la planilla de cotización."*

RESPUESTA N° 27: Si, se expresa en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares vinculadas a la Memoria de Instalación Termomecánica, documentación escrita y gráfica, ETG, ETAS y PGAS (página 524).

“Para la climatización de los Edificios que constituyen el Ecoparque, se ha previsto la instalación de un Sistema Volumen de refrigerante variable (VRF) Frío calor por bomba con tecnología Inverter y gas refrigerante ecológico R410-A.”

El ítem señalado se encuentra detallado en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 681) del Documento de

Licitación.

CONSULTA N° 28: *"Item ARQ 1.2.1: En el plano DEM 01, no se indican los cercos a desmantelar, aclarar cuales de deben considerar en el computo."*

RESPUESTA N° 28: Se indica en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares: ARQ 1.2 DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO (página 304) (Ver referencias en el plano URB-DEM-01)

CONSULTA N° 29: *"Item ARQ 1.2.5: En el plano DEM 01, no se indicant las barandas de madera a remover, aclarar cuales de deben considerer en el computo."*

RESPUESTA N° 29: Se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (página 306):

ARQ 1.2.5 REMOCIÓN DE BARANDAS DE MADERA (ver Plano DEM-01)

CONSULTA N° 30: *"Item ARQ 1.2.6: no se indica la estructura metálica a demoler para ubicar la cisterna. Aclarar la estructura se deben considerar se deben considerar en el cómputo"*

RESPUESTA N° 30: Ver referencias en Plano DEM-01.

CONSULTA N° 31: *"Item ARQ 1.2.12: no se indica el recinto a demoler en el plano DEM 01. Aclarar cual es el recinto que se debe considerar en el computo."*

RESPUESTA N° 31: Las tareas de demolición se especifican en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

ARQ 1.2.6 REMOCIÓN DE EQUIPAMIENTO EXISTENTE (página 307) (ver Plano DEM-01)

CONSULTA N° 32: *"Item ARQ 1.2.13: En el plano DEM 01 no se indican las barandas a remover aclarar cuales se deben considerar en el computo."*

RESPUESTA N° 32: Las tareas de demolición se detallan en el Documento de licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

ARQ 1.2.13 REMOCIÓN DE BARANDAS DE DURMIENTES CON ALAMBRES

(ver Plano DEM-01)

CONSULTA N° 33: *"Item ARQ 1.1.2: Podrán indicarnos las características de los árboles y las cantidades a erradicar?"*

RESPUESTA N° 33: Se detalla en el Documento de Licitación, Pliego Especificaciones Técnicas Particulares (página 303):

ARQ 1.1.2 ERRADICACIÓN DE FORESTALES (Ver plano URB-01)

"Se erradicarán todos los forestales que se encuentren secos o deteriorados, caídos o con riesgo de caída, teniendo en cuenta que pueden ser propensos a ceder o a desprender ramas de gran tamaño en días de vientos intensos. Asimismo, se deberá estudiar puntualmente los casos de forestales que

puedan tener algún impacto en los edificios a construirse con el fin de constatar si amerita su remoción de acuerdo a las condiciones particulares de cada espécimen y que deberá ser aprobado por un Ingeniero Agrónomo y la Inspección de Obra. La Contratista se encargará del retiro de los escombros que dicha remoción de forestales pueda generar, además será su responsabilidad la reubicación de los mismos en los lugares indicados como vaciaderos correspondientes. Dichos desechos deberán ser retirados de la obra en un período no mayor a veinticuatro (24) horas de haberse producido. No se permitirá quemar materiales combustibles en el terreno de la obra. También se realizarán todas aquellas operaciones que, sin estar especialmente incluidas en el presente pliego, sean imprescindibles para la correcta ejecución y terminación de las obras.

CONSULTA N° 34: *"Item ARQ 1.2.3: Desmantelamientos de muretes, basamentos y escalones y muros de pirca, podrán indicarlo en planos? Se debe contemplar en este ítem?"*.

RESPUESTA N° 34: Si, se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares: RQ 1.2.3 DEMOLICIÓN DE MURETES Y BASAMENTOS (página 306) (ver Plano DEM-01)

CONSULTA N° 35: *"Item EST 1.1.: En cuanto al desmonte y excavación para subsuelos, el material retirado debe acopiarse en el predio?"*.

RESPUESTA N° 35: El acopio del material retirado se determinará de acuerdo a los requerimientos de la inspección de obra.

CONSULTA N° 36: *"Item VIA 1.7: En cuanto a la limpieza y acarreo de aluviones y material vegetal, el material retirado debe acopiarse en el predio?"*.

RESPUESTA N° 36: No se debe acopiar el material retirado en el predio, salvo que la inspección de obra indique lo contrario.

Se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares:

ARQ 1.1.1 LIMPIEZA DE TERRENO (páginas 303 y 304)

“Materiales de desecho Todo material producido por extracción, y/o limpieza en general, deberá trasladarse fuera del predio a lugares aprobados y/o designados como vaciaderos de escombros por la Municipalidad de la ciudad de Mendoza. No se permitirá quemar materiales combustibles en el terreno de la Obra.”

ARQ 1.6.1.5 MIT 5 CONTROL DE EXCAVACIONES, REMOCIÓN DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL. VER ETAS y PGAS.

MIT 5 - Control de Excavaciones, Remoción de Suelo y Cobertura Vegetal (página 583)

CONSULTA N° 37: *"Item VIA 1.8: Excavaciones para reemplazo de suelo, a qué profundidad debe excavarse? es correcto considerar un espesor de 40 cm de capa estructural?"*.

RESPUESTA N° 37: La profundidad se determinará según cada proyecto y la capa estructural debe tener un espesor mínimo de 40 cm, según figura en Documento de Licitación.

CONSULTA N° 38: *"Item VIA 1.10: Reconstrucción de sostenimiento, por favor ampliar la información ya que no*

se hacer referencia a los trabajos a realizar en los planos enviados. Enviar planos y aclarar que trabajos contempla.",

RESPUESTA N° 38: Ver documento "Anexo Vialidad" del archivo de Informes de investigación en el sitio de obras del presente Pliego de Licitación (páginas 444 a 447)

CONSULTA N° 39: *"INSTALACION ELECTRICA. Se solicita en pliego la provisión y montaje de una Subestación Transformadora Nueva SE-02 a nivel de 1600kva. A tal efecto necesitamos el esquema unifilar de Media Tensión y los datos técnicos de los equipos a suministrar (Tipo de transformadores, conformación de celdas de Media Tensión, secciones de los cables de interconexión, etc). Por otra parte, se observa que esta subestación sería para la Compañía Eléctrica ya que en los esquemas unifilares del Ecoparque todo se alimenta en Baja Tensión. Confirmar que esta subestación no es provista por la Compañía de Suministro Eléctrico."*

RESPUESTA N° 39: La construcción de la subestación transformadora estará completamente a cargo de la empresa contratista. Ver documento "Factibilidad Eléctrica – EDEMSA" en Informe de investigación en el sitio de obras (páginas 559 a 570), donde se encuentran las características particulares de la misma solicitadas por la empresa proveedora de electricidad EDEMSA.

CONSULTA N° 40: *"En plano ICF PLANIMETRIA GENERAL Y TABLEROS tiene cañeros que no están referenciados con lo cual no conocemos su conformación. No forman parte de esta etapa o debemos considerar una conformación típica para todos estos tramos?"*

RESPUESTA N° 40: Se debe considerar una conformación típica para los cañeros no identificados.

CONSULTA N° 41: *"En el plano ICF ILUMINACION EXTERIOR 01 interpretamos que las luminarias que figuran en color son las que se instalan en esta etapa (junto con toda su instalación) y que las luminarias de color gris no forman parte de esta etapa (junto con toda su instalación). ¿Es correcto?. Se consulta porque en el plano de luminarias exteriores las luminarias tipo 10 están todas de color gris lo que difiere con el plano de iluminación exterior donde en cercanías de la biblioteca se indican algunas en color."*

RESPUESTA N° 41: Si, se debe ajustar a lo especificado en el plano de ICF ILUMINACIÓN EXTERIOR 01, la licitación abarca las luminarias graficadas en color.

CONSULTA N° 42: *"En el plano ICF PLANIMETRIA GENERAL Y TABLEROS se indican unos tableros con nombre TEM01(E) al TEM29(E). ¿Son existentes? ¿Se requiere alguna acción sobre los mismos?"*

RESPUESTA N° 42: Los tableros referenciados como "TEM01 (E)" al "TEM29 (E)" son tableros existentes.

CONSULTA N° 43: *"Los tableros TLS1 al 14 ¿deben cotizarse en esta etapa? Se consulta ya que aparecen en color gris en el plano de Exteriores como si fueran a futuro."*

RESPUESTA N° 43: En el plano ICF ILUMINACIÓN EXTERIOR 01, están referenciados con color, los tableros que se construirán en esta etapa. Los que se encuentran grisados, corresponden a los tableros a realizar a futuro (en esta etapa solamente se construirá la base y la conexión de cañerías de los mismos).

CONSULTA N° 44: *"En el PET-TP item ICF 1.7 se solicita la provision de una UPS de 5KVA. Esto difiere con lo que se indica en el item ICF 18.1 donde se solicita un Sistema de UPS mas complejo y de mayor potencia que no se indica en la planilla de precios. ¿Qué debemos considerar?. Los esquemas unifilares no indican las UPS. "*

RESPUESTA N° 44: Se debe considerar lo que se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares, en el ítem de Corrientes Fuertes (páginas 455 y 456):

ICF 1.7 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) UPS especificada en las ETG, se instalará a la entrada de emergencia alternativa del TP.

ICF 1.7.1 EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA COMPLETO CON BATERÍAS APTAS PARA 5.000W/220V

“Responderán a lo especificado en las ETG de ICF. Se ubicará en el edificio de control o en el edificio de Comitente.”

ICF 1.8 PARARRAYOS

ICF 1.8.1 PARARRAYOS SEGÚN ESPECIFICACIONES

Responderán a lo especificado en las ETG (ver Plano ICF-PARARRAYOS-01, ICF-PARARRAYOS-02

CONSULTA N° 45: *"INSTALACION TERMOMECANICA - En las cotizaciones deberemos tener en cuenta la provisión de equipos para los sistemas de aire acondicionado?. Suponemos que sí pero no lo especifica el pliego y en la planilla de cotización no aparecen detallados".*

RESPUESTA N° 45: Si, se deberá considerar la provisión de equipamiento correspondiente a la Instalación Termomecánica de la obra, según se expresa en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Generales:

INSTALACIÓN TERMOMECÁNICA GENERALIDADES TRABAJOS QUE COMPRENDEN ESTAS INSTALACIONES (página 255 a 267):

“Se consideran incluidos en los ítems de las propuestas, la provisión e instalación de todo elemento fundamental o accesorios requeridos para el funcionamiento normal, correcto y carente de peligro de cualquier instalación, incluyéndose las obras complementarias, de que se trata el punto correspondiente.”

El ítem señalado se encuentra detallado en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 681) del Documento de Licitación.

Sin otro particular saluda atte.